

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS J.U.D. DECONCURSOS DE OBRAS



## LISTA DE ASISTENCIA, JUNTA DE ACLARACIONES, 13:00 HORAS

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 14 de Julio de 2022

# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001134-005-22

Con el objeto de llevar a cabo los trabajos consistentes en:

"TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VARIOS INMUEBLES EDUCATIVOS UBICADOS DENTRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN."

EMPRESAS PARTICIPANTES								
No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA					
ol	SUPERVISION SA DECIV.	ARG. BOSA MA. RODRIGUET	Jun H					
•								
	FINO	DNADIOS INVITADOS						
	FUNCIO	DNARIOS INVITADOS						
) (	JUDPE.	SUPPLES MADITURES M						
2	Órgano Interno de Cantrol,	Ing. Arg. Navel Elecubeth Reyna Colen.	Spel.					
	POR LA SUBDIRECCIÓN DE P	ROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE	OBRAS					

Av. San Fernando 84, Col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55-5483-1500, Ext. 4501



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
J.U.D. DE CONCURSOS DE OBRAS

30001134-005-22

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México siendo las 13:00 horas del día 14 de julio de 2022, estando reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Planeación y Control de Obras, de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, situada en Avenida San Fernando No. 84, Colonia Tlalpan Centro, Código Postal 14000, Alcaldía Tlalpan, el Doctor Martín Yáñez Naranjo, Subdirector de Proyectos de Construcción de Obras, con carácter de representante de esta Alcaldía, designado mediante oficio número AT/DGODU/0773/2022, para llevar acabo los eventos licitatorios, firmado por la Arq. Yuritzi Contreras Fuentes, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, el cuál preside este evento.

Que se celebra conforme a lo establecido en términos de los Artículos 26, y 29 Fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; Artículo 2 Fracción VIII de su Reglamento, para celebrar la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número 30001134-005-22 para recibir los cuestionamientos a los trabajos relativos a los: "TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VARIOS INMUEBLES EDUCATIVOS UBICADOS DENTRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN"

#### NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA ALCALDÍA

- En el documento T.9 datos básicos de materiales puestos en obra sin I.V.A., además de lo solicitado en el documento de referencia, deberán incluir cotizaciones con los costos utilizados en su propuesta de los insumos (materiales) más importantes utilizados en la elaboración de la misma, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la verificación de que los precios de los insumos sean acordes con el mercado, tal como lo establece el artículo 40 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, reservándose la Alcaldía el derecho de verificar o cotejar esta información.
- Se solicita que los concursantes que el catálogo de conceptos, que entregue el licitante deberá contener como mínimo el logo actual de la Alcaldía Tlalpan, el número de concepto o clave, la descripción del concepto sin modificaciones que se les entrego o con modificaciones que hayan surgido motivo de la o las juntas de aclaraciones correspondientes, la unidad, la cantidad, el precio unitario con letra, el precio con número, el importe y el porcentaje que representan, así como el número de Licitación, la descripción de la Obra, fecha de Inicio y fecha de Terminación, al pie, nombre del Representante Legal de la Empresa, los Programas de obra en caso de ser menores a tres meses serán semanales y en caso de ser mayores a tres meses deberán ser mensuales.
- Los licitantes deberán considerar las condiciones vistas en la visita de obra como lo son la complejidad para acceso de vehículos, ingreso y retiro de materiales, pendientes, logística para atacar frentes cuando sean necesarios por etapas horarios nocturnos, alturas, iluminación adicional que se llegue a requerir y demás situaciones que por la

No.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
J.U.D. DE CONCURSOS DE OBRAS

30001134-005-22

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

naturaleza propia de cada obra son situaciones distintas lleva a ocasionar, dichos costos podrán ser considerados dentro de cada precio unitario o indirecto que considerando la experiencia de cada empresa llegue a tener.

- Se solicita que los concursantes incluyan en el documento, E.2 catálogo de conceptos, de las bases de licitación, un C.D. de datos que contenga el catálogo de conceptos con los precios y el monto propuesto en el formato entregado por "LA ALCALDÍA", asimismo deberán incluir también la explosión de insumos de la propuesta.
- En el caso de las Obras, que requieran acarreos en camión, estos deberán de ser tiros oficiales, previamente Autorizados por la Subdirección de Obras, así mismo se solicita a la empresa ganadora, presente boletas de tiro de la Disposición Final de los Residuos, avalando con oficio, los volúmenes de los materiales procedentes de excavaciones y demoliciones de la construcción.
- Se informa a los participantes que deberán considerar en su cálculo de indirectos, el costo y trámite de la Declaratoria Ambiental y Manejo de Residuos Sólidos ante la Sedema; así como el estudio de Impacto Social.
- Se deberá considerar el trámite para la inscripción Mediante Dictamen Firmado por DRO (Avalado en la CDMX) ante el Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, considerando que es un Plantel Educativo en la Ciudad de México.
- El material de recuperación deberá de entregarse en lugar a resguardo, de acuerdo a lo que instruya la residencia de Supervisión de Obra.
- Se anexa formato de lona informativa.
- Se anexa Protocolo para las Obras, derivado de la Contingencia por Covid-19
- Se hace entrega en forma impresa, el catálogo de conceptos definitivo de la Presente Licitación
- El contratista deberá considerar cintas de protección para delimitar las áreas de trabajo, las cuales se deberán considerar dentro de sus indirectos

#### Preguntas

La empresa participante no presentó preguntas o cuestionamiento alguno.

#### Observaciones.

Con fundamento en los Artículos 28 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y el Artículo 136 Fracción XXIV del Reglamento Interior del poder ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. La presencia del representante del Órgano Interno de Control de la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente. Por lo que su presencia es como observador y en su caso detectar, posibles inconsistencias, emitir las recomendaciones pertinentes.

the second





Ing. Andrés Noé Martinez Martinez

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
J.U.D. DE CONCURSOS DE OBRAS

30001134-005-22

No se Presento

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No teniendo otro asunto que tratar, con respecto a esta licitación, se cierra la presente acta, a las 13:20 horas del mismo día que lleva por fecha, estando de acuerdo los representantes que firman al calce; a fin de que surta los efectos que le son inherentes y para fines de notificación en forma en este acto se hace entrega a todos los asistentes de copia firmada de la presente acta.

No.	Empresa	Nombr	e del Repre	Firma				
1	SIGLO XX CONSTRUCTOR 9 SUPERINGON = A OE C.V.	Alb.losa D	MARIA	popelaurz	Shand -			
Por la Subdirección de Proyectos y Construcción de Por el Órgano Interno de Control Obras								
	Doctor Martín Yánez Naranjo		Ing, Arq Navil Elizabeth Reyna Colin					
or el Área	Operativa, Jefatura de Planteles Educ	ativos Por	Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno					